



Académicos:

- Universidad de Buenos Aires - Argentina - Facultad de Derecho - Curso de Posgrado, Derecho Tributario en el Mundo Globalizado.
- Universidad interamericana de Panamá - Maestría en Administración de Negocios.
- Universidad Interamericana de Panamá - Postgrado en Alta Gerencia.
- Universidad de Panamá - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.
- Colegio Las Esclavas - Bachiller en Ciencias y Letras.

Experiencia Profesional:

- 9 de mayo de 2016 - a la fecha: Magistrada Principal del Tribunal Administrativo Tributario.
- Jefa de Recaudación de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Encargada de la corresponsalía de la Dirección General de Ingresos, para el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica y Panamá (CAPTAC).
- Tesorera del Municipio de Panamá.
- Asesora Legal del Viceministro de Finanzas, del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Asesora Legal de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Nacional.
- Asesora Externa de la firma forense Ms Attorney At Law.
- Docente en la Universidad del Contador Público Autorizado.

- Dirección de los procesos y procedimientos de la gestión de recaudación de impuestos, servicios al contribuyente, actualización del Registro único de contribuyentes, agentes de retención, cuenta corriente, devolución de impuestos y sistemas de facturación, de la Dirección General de Ingresos.
- Negociadora con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y otros gremios empresariales, de las reformas del Régimen Impositivo (impuestos) del Municipio de Panamá, contenidas en el Acuerdo Municipal No.40 de 2011.
- Dirección dentro de la Tesorería del Municipio de Panamá, de la ejecución y de los procedimientos y normas jurídicas tributarias aplicables al Régimen de Impuestos del Municipio de Panamá.
- Directora del proyecto de implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA), para la Alcaldía de Panamá, en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.
- Asesora Legal de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Nacional, con respecto a las reformas fiscales a los impuestos nacionales, aprobadas en los años 2009 y 2010.
- Experiencia en la redacción de Resoluciones Administrativas, Decretos Ejecutivos, Proyectos de Ley y Anteproyectos de Ley.
- Experiencia en la redacción de demandas contencioso-administrativo de plena jurisdicción, demandas de nulidad, solicitudes de suspensión provisional de actos administrativos.
- Experiencia en la redacción y sustentación de Recursos ante la Vía Gubernativa.